

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ¹⁹⁶.....

Asunción, 7 de agosto de 2019.-

VISTA: El Acta N° 33 de fecha 7 de agosto de 2019, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de la factura N° 001-001-0000256, correspondiente al proveedor TIROL S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1035/2019, de fecha 23 de julio de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 16”, efectuada por un monto total de ₡ 121.499.939 (Guaraníes ciento veinte y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 37/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 37/19			
1.	EXPEDIENTE N°		18848
2.	ORDEN DE PAGO N°		8.378
3.	HOJA DE CONTROL CONTABLE N°		8.239
4.	INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	1.868	FECHA 18/07/2019
5.	MONTO DE PAGO SOLICITADO		121.499.939


 Dr. Luis María Benítez Riera
 Ministro


 Dra. Gladys Barrios de Mónica
 Minisra

...//...

1/3


 Abg. Germaine Casas Monges
 Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 196
 (Continuación)
 Asunción, 7 de agosto de 2019.-

...//...

6.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC		
	TIROL SRL	87/18	41/18	L.P.N. ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERENDUM		
7.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION		
	121.499.939	121.499.939	0	100%		
8.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO		
	1509003019	PATRIA S.A DE SEGURO Y REASEGUROS	30.374.985	17/09/2020		
9.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO		
	10010000256	04/07/2019	121.499.939	121.499.939		
10.	CDP N°	918	FECHA DE EMISION	22/03/2019	MONTO	121.499.939
11.	CODIGO DE CONTRATACION	AC-13001-19-36021		FECHA DE EMISION	27/05/2019	
12.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	JOSEFINA TROCHE SUPLENTE VIANCA CARDOZO				
13.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	04/07/2019		
14.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI				
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	21/08/2019		
16.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	N/A	VENCIMIENTO	N/A		

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia."-----


 Dr. Luis María Benítez Riera
 Ministro


 Dra. Gladys Bareiro de Mónica
 Ministra

...//...


 Abg. Geraldine Cases Monges
 Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N° *196*.....

(Continuación)

Asunción, *7* de *agosto* de 2019.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 RESUELVE:**

ART. 1°: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de la factura N° 001-001-0000256, conforme el siguiente detalle:----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
TIROL S.A.	87/18	001-001-0000256	121.499.939	121.499.939	8.378	---	30

ART. 2°: ANOTAR, registrar y notificar.-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro


 Abg. Gladys Carrero de Medina
Ministra

Ante mí:


 Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria